

El mercado de trabajo: urgencia de una reforma

Claudio Sapelli
Faro UDD



El mercado de trabajo chileno no funciona bien, lo que ha contribuido a que la productividad crezca menos de lo que pudiera. Un ejemplo de este mal funcionamiento se encuentra en un reciente trabajo de Albagli et al., publicado en la prestigiosa revista *The Economic Journal* (2024).

La evidencia empírica del funcionamiento del mercado de trabajo en el mundo señala que los mercados de trabajo más fluidos son los que más contribuyen al aumento de la productividad. Por “fluidos” se entiende mercados de trabajo en que los trabajadores se cambian con frecuencia de trabajo (en general, cuando jóvenes). Dichos cambios son -la mayoría- a puestos de trabajo en que los trabajadores son más productivos (y reciben mayores salarios), contribuyendo así al aumento de la productividad de la economía.

Sin embargo, Albagli et al. encuentran que, en Chile, la mitad de los cambios de empresa por parte de los trabajadores no resultan en aumentos de la productividad. La paradoja es que el mercado de trabajo chileno tiene indicadores que lo caracterizarían como fluido, pero esto no resulta en aumentos importantes en la productividad, como lo hace en otras economías.

¿Qué puede estar pasando? Hay regulaciones que penalizan los cambios de empresa. Un ejemplo es la indemnización por años de servicio. Personas que han acumulado una alta indemnización representan, en especial para las Pymes, un alto pasivo eventual. Esto hace que estas empresas traten de evitar acumular estos pasivos (y otros costos asociados con los contratos indefinidos) mediante dos posibles estrategias. Una es la informalidad. Otra es el mantener los contratos formales cortos. Esto último significa que estos trabajadores se moverán de empresa (de RUT) con frecuencia. Pero el tener permanentemente contratos cortos implica que no hay acumulación de capital humano, ni aumento de productividad o salarios.

Entonces lo que estaría pasando en Chile es que producto de lo “caro” del contrato formal indefinido tenemos, por un lado, un sector de los trabajadores con contratos indefinidos, que tiene baja movilidad y, por el otro, un sector de contratos cortos que tiene excesiva movilidad. Por un lado la movilidad es demasiado baja y, por el otro, la movilidad no resulta en un aumento de la productividad, ya que las personas rotan solo porque los contratos son cortos. En ambos sectores hay un costo en términos de productividad. Por un lado hay un costo por cambios de trabajos que son “inútiles” (lapsos de desempleo que resultan en trabajos de similar productividad), que se suma a la pérdida por la falta de movilidad en el otro sector. Sin dudas, se necesita una reforma que disminuya los costos de los contratos formales e indefinidos. Urgente.